¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !   MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion.   No. 6,978.   BUENOS AIRES, Martes 19 de Enero de 1847

EL EDITOR.

Nos es muy satisfactorio publicar una serie de importantes documentos que instruyen del completo glorioso triunfo obtenido el 8 del corriente, por las valientes fuerzas de Orientales y Argentinos al mando del denodado General D. Servando Gomez, en el pueblo del Salto—Apesar de sus vigorosas fortificaciones, ha sido gloriosamente tomado por los heróicos defensores de la Libertad é Independencia Americana—Han perecido en el combate, que duró un dia entero, el salvage unitario Blanco, Comandante en Gefe intruso, y porcion de titulados Gefes, Oficiales y soldados de los salvages unitarios, quedando los restantes prisioneros—Los que se dispersaron é intentaban salvarse aguas abajo del Uruguay fueron hechos prisioneros por las valientes tropas del virtuoso Ejército de la benemérita Provincia del Entre-Rios—

Los documentos que insertamos, referentes á este glorioso é importante hecho de armas, instruyen completamente de la total destruccion de la horda de salvages unitarios y extrangeros armados que bajo la proteccion de los interventores Anglo-Franceses dominaban aquella posicion estratégica—De allí ha sido denodadamente arrancada y abatida la odiosa enseña de la traicion y de la conquista—¡ Honor al denuedo Americano !—

Por tan espléndida victoria, y nueva leccion á los inhumanos é impolíticos Ministros Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, felicitamos íntimamente al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Sr. Brigadier D. Justo José de Urquiza, á los Gobiernos de la Confederacion Argentina, y á todos los valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los heróicos Ejércitos de Orientales y Argentinos—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios——

Cuartel General, Gualeguaychú, Enero 11 de 1847—— Año 38 de la Libertad, 33 de la Federacion Entre Riana, 32 de la Independencia y 18 de la Confederacion Argentina ——

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Son las cuatro de la tarde, hora en que el infrascripto acaba de recibir los partes que originales adjunta del Sr. General D. Servando Gomez y del Sr. Coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain—Por ellos se instruirá V. E. del completo triunfo obtenido sobre la guarnicion de salvages unitarios que defendian el fortificado pueblo del Salto, quedando toda ella muerta ó prisionera, incluso el titulado Coronel Blanco, Gefe de dicha guarnicion—Igualmente adjunta la lista nominal de los prisioneros tomados en esta márgen del Uruguay por el Sr. Coronel Urdinarrain; asi como aquella en que dá cuenta de los buques de guerra y enseres que existen en su poder—

Al pedir á V. E. se sirva transmitir tan favorable suceso al conocimiento de S. E. el Sr. Encargado de los Negocios Generales de la Nacion, aprovecha el infrascripto la oportunidad de felicitarle por él; pues que traerá importantes resultados para la justa digna causa de libertad é independencia Nacional que defienden con heróico denuedo las dos Repúblicas del Plata—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUSTO J. DE URQUIZA—

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Salto, Enero 9 de 1847.

Al Exmo. Sr. Gobernador D. Justo J. de Urquiza.

Apreciable amigo.

Al fin surtió siempre buen efecto el auxilio de fuerzas que V. se dignó mandarme, pues despues del desgraciado suceso de la pérdida de Paysandú que ya fué un mal sin remedio, contramarché á tomar el Salto y lo conseguí á las once de la noche del 8, despues de habermo sostenido un ataque vigoroso en sus fortalezas y cantones desde las cinco de la mañana del mismo dia en que se empezó el ataque hasta la hora indicada.

La pérdida del enemigo es de gran consideracion, pues entre varios titulados gefes y oficiales que se encuentran muertos se halla el titulado coronel Blanco, siendo de gran consideracion el número que se ha tomado de artillería, armamento y ademas como mil y quinientos caballos.

Y en estos momentos se acaba de completar el triunfo, pues en los tres buques que iba el resto de los salvages los hice perseguir por los Comandantes Rires y Vergara con una pieza volante y doscientos tiradores y echaron á pique uno de ellos, por haber levantado este una bandera de parlamento y despues no haber querido atracar, y lo mismo sucedió con los otros que acosados por nuestros fuegos y como no tenian viento para continuar se refugiaron á esa parte del Uruguay, provincia de su mando, donde se han entregado prisioneros.

Por lo que excuso recomendarle á V. su seguridad, si lo tiene á bien.

Por este importante triunfo tengo el gusto de felicitarlo y abrazarlo, contemplándome como su mejor amigo Q. B. S. M.

SERVANDO GOMEZ.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Exmo. Sr. Gobernador D. Justo J. de Urquiza.

La Concordia, Enero 10 de 1847.

Mi querido General y amigo.

Despues de escribir á V. mi última de ayer, me dirigí á la costa y hablé con el Comandante Fourrus, gefe de la flotilla de los salvages unitarios, á quien intimé se rindiese con ella, lo que efectuó á las 4 de la tarde, con la goleta »Resistencia»; el pailebot »Sosa» despues de haber hecho otro tanto, una bala de cañon de la fuerza del General Gomez lo echó á pique, y como estaba lleno de gente y entre ellas muchas familias, ha perecido gran porcion de unos y otros ahogados, sin embargo de todos mis esfuerzos por salvarlos, que lo hacía con las embarcaciones menores de que en aquel momento podía disponer. Muchas son las familias salvadas, pero estas en la mayor desgracia. Voy á ocuparme en ver si puedo conseguir enderezarlo con el intento de salvar la artillería, armamento y cuanto sea posible sacar, que creo lo conseguiré; de cualquier modo daré cuenta á V.

Por la adjunta relacion, se impondrá V. del número de gefes, oficiales, tropa y vecindario que tengo prisioneros. Como el depósito es tan grande, he tomado el temperamento de consentir que muchos vecinos que no se les conoce compromisos mayores, vayan á vivir á casas particulares, siendo responsables los dueños de ellas de presentármelos segun la resolucion de V.

Estoy en la obligacion de hacerle presente que para rendir á otros individuos, les he prometido respetarles sus vidas, cuyo compromiso espero se servirá V. hacer que se respete en atencion á mi palabra empeñada.

De toda la guarnicion del Salto, creo que no han escapado mas gefes vivos, que el indio Fausto y Comandante Artigas embarcados en el Corralito; cuatro ó seis oficiales y como cuarenta hombres todos á pié saltaron en el Estado Oriental despues de haberles prometido garantías como á los demas.

Le incluyo el inventario de la goleta »Resistencia» y una ballenera de guerra; despues lo haré de todo lo demas.

Hay un mayor Obando, un capitan Gallegos, 8 oficiales y cuarenta heridos de tropa y guardias nacionales; estos morirán la mayor parte por no haber nadie inteligente para curarlos.

Reservándome para detallar á V. mejor este acontecimiento, me repito de V. por su mejor y fiel amigo.

Manuel A. Urdinarrain.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los prisioneros de la guarnicion del Salto Oriental, tomados en los buques de guerra en que pretendian fugarse por el rio aguas abajo, despues de haber abandonado el Pueblo; cuyo pormenor es como sigue——á saber—

Clases.	Nombres.	Cuerpos.	Nacion.
Teniente Coronel	Vicente Romero		Buenos Aires.
»	Manuel Caravallo	caballeria	Oriental.
»	Antonio Aleman	»	Entre-Riano.
Capitanes	José Napoleon	marina	Francia.
»	Julio Fonrouge	»	»
Sargento Mayor	Pedro Obando	»	Entre Riano.
Ayudante Mayor	Meliton Lascano	»	Misiones.
El 2.° de la Goleta Resistencia	Bartolo Rosas	marino.	Español.
Condestable	Francisco Penin	»	Frances.
Capitanes	Tomas Blanco	caballeria	Oriental.
»	Rosendo Velasquez	artilleria	»
»	Manuel Cabrera	caballeria	»
»	José M. Calatayud	»	»
»	Juan Arroyo	»	»
»	Francisco Caravallo	»	»
»	Pablo Itrau	»	Entre-Rios.
»	Domingo Zambrano	»	Corrientes.
»	José Julian Mernes	infantería	Oriental.
Tenientes 1os.	José Santos Curtillo	»	»
»	Anselmo Vera	»	»
»	Anselmo Sarorero	»	»
»	Fructuoso Gomez	caballeria	»
»	Juan San Martin	»	Buenos Aires.
»	Severo Bravo	»	Entre-Rios.
»	José M. Martini [marina]	artilleria	Frances.
»	Francisco Campos	caballeria	Oriental.
»	Andres Acosta	»	Entre-Rios.
»	José Leiva	»	»
»	Tiburcio Ortiz	»	Oriental.
»	Anselmo Sobarco	»	»
»	Antonio Andrade	»	Santa-Fecino.
»	Juan Almada	»	Entre-Rios.
Tenientes 2os.	Ambrosio Tejada	»	Oriental.
»	José Lorenzo Vanegas	retirado	Paraguay.
»	Antonio Perez	marino	Corrientes.
»	Bartolomé Darga	marino	Frances.
Alferez	Juan Acosta	caballeria	Entre-Rios.
»	Bonifacio Aleman	»	Oriental
»	Manuel Savareto	»	»
»	José Poticarpi	»	»
»	Robustiano Llanos	»	»
»	Domingo Barreto	»	»
»	Tomas Vila	»	»
Sargentos 1os.	Natalio Mendieta	»	Entre-Riano.
»	José Pairó	Guardia Nacional	Español.
»	Francisco Garcia	caballería	Correntino.
Sargentos 2os.	Juan Salinas	infantería	Mendoza.
»	Eduardo Soto Garay	caballería	Entre-Riano.
»	Marcelino Caraballo	»	Oriental.
»	Macedonio Freire	»	Buenos Aires.
»	Tomas Senturion	»	Oriental.
»	José de los Santos	»	Brusil.
»	Juan Marquez	»	Oriental.
»	Alejo Chaves	»	»
»	Manuel Gonzalez	»	Correntino.
Cabos segundos	Manuel José Perez	»	Oriental.
»	Vicente Galarza	»	Correntino.
Soldados	Roque Mairano	»	Oriental.
»	José Medina	»	»
»	Eleuterio Gonzalez	»	»
»	José Mariano	»	»
»	Luciano Navas	»	»
»	José Britos	»	»
»	José Melchor	»	»
»	José Maria Bermudez	»	»
»	Meliton Flores	»	»
»	Mariano Cabrera	»	»
»	Manuel Saucedo	»	»
»	José Saucedo	»	»
»	Ladislao Piriz	»	»
»	Miguel Savoredo	»	»
»	Pascual Nolasco	»	»
»	Modesto Solano	»	»
»	Luciano Pereira	»	Entre-Rios.
»	Pedro Verdum	»	Oriental.
»	Nicolas Flores	»	»
»	Pedro Sanubria	»	»
»	Isidoro Rodriguez	»	»
»	Floro Garcia	»	»
»	José Maria Portilla	»	»
»	Domingo Cristaldo	»	»
»	Eusebio Llanes	»	»
»	José Gregorio Diaz	»	»
»	Antonio Silva	»	»
»	Jacinto Almeida	»	»
»	Antonio Pintos	»	»
»	Wenceslao Taborda	»	»
»	Nazario Albornoz	»	»
»	José Garay	»	»
»	Inocencio Duran	»	»
»	Marcelino Harcajo	»	»
»	Eleuterio Sacra	»	»
»	Bernardino Torres	»	»
»	Pedro Benitez	»	»
»	Patricio Garrido	»	»
»	Leopoldo Francia	»	»
»	Mariano Rodriguez	»	»
»	Manuel Escalada	»	»
»	Juan Gonzalez	»	»
»	Yuca Leguisa	infantería	»
»	José Maria Vargas	caballería	»
»	Agustin Acosta	»	»
»	José Lorenzo Martin	»	»
»	Juan Asencio	»	»
»	Anacleto Barrios	»	»
»	Manuel Antonio	»	»
»	Valentin Amaro	»	»
»	Luis Suarez	»	Buenos Aires.
»	Fermin Morales	»	Oriental.
»	Ciriaco Ramirez	»	Entre Riano.
»	Gavino Seguro	»	Santa Fé.
»	Nicolas Mendez	»	Entre Riano.
»	Yuca Yusendo	»	Brasilero.
»	Justo Pastor	»	Oriental.
»	Juan de Rosa Ballejo	»	Correntino.
»	Estanislao Rodriguez	»	»
»	Juan Ireno	»	»
»	Francisco Romero	»	»
»	Juan Altamirano	»	»
»	Guillermo Godoy	»	»
»	José Liberato Oribe	»	Brasilero
»	Melchor Leiva	»	»
»	Marcos Leiva	»	»
»	Angel Lorenzo	»	»
»	Manuel de los Santos	»	»
»	José Antunes	»	»
»	Manuel Martin	vecino	»
»	Bernardino Rocha	transeunte	»
»	Fermin Bera	infanteria	Entre Rios.
»	Diego Busavilbaso	marinero	»
»	Rosario Fara	»	Oriental.
»	Domingo Coronel	caballeria	Tucuman.
»	Antonio Rada	infanteria	Guinea.
»	Eusebio Miño	caballeria	Entre Rios.
»	Felipe Cristaldo	»	»
»	Remigio Rodriguez	»	»
»	Pedro Lopez	»	»
»	Gregorio Gonzalez	»	»
»	Valentin Lopez	»	»
»	Nicanor Ruiz Dias	»	»
»	Juan José Godoy	»	Córdova.
»	Juan Benites	artilleria	Entro Rios.
»	Mariano Diaz	infanteria	Africano.
»	Ignacio Mayobre	»	»
»	Juan Isidro	»	»
»	Pedro José Martin	caballeria	Paraguayo.
»	José Cipriano Tayubaré	vecino	Misionero.
»	Domingo Sejas	caballeria	Oriental.
»	Juan Garcia	»	Entre Rios.
»	Gregorio Lorea	»	Buenos Aires.
»	Antonio Leite	marinero	Portugues.
»	José Justo	»	»
»	Juan San-Martin	»	Aleman.
»	Antonio Francisco	»	Portugues.
»	Joaquin da Silva	»	»
»	Inocencio da Silva	»	Brasilero.
»	Manuel Baez	transeunte	Buenos Aires.
»	Nicolas Riso	marinero	Oriental.
»	Lorenzo Torres	»	»
»	Francisco Sandoval	»	Correntino.
»	Simon Martinez	vecino	Español.
»	Gerónimo Colman	marinero	Oriental.
»	José Suarez	caballeria	Santa Fé.
»	Luciano Dominguez	»	Corrientes.
»	Alejo Partilla	»	Entre Riano.
Vecino	Luis Garcia	civico	Oriental.
»	Ramon Arralde		Francia.
»	Vicente Dualde		»
»	Juan Sotelin		Oriental.
Pilotin	Vicente Rafo	marino	Sardo.
»	Manuel Francisco	»	Portugues.
Guardian	Juan Alvarez	»	Español.
Vaqueano	Tomas Capurro	»	Genoves.
Carpintero	Luis Daró	»	Frances.
Tripulacion	Juan Julio	»	Italiano.
»	Antonio Diaz	»	Buenos Aires.
»	Francisco Carbonet	»	Oriental.
»	Socorro Baso.	»	Buenos Aires.
»	Antonio Balaqui	»	»
»	Francisco Fuentes	»	Español.
»	José Maria Silva	»	Portugues.
»	Benito Alvarez	»	Buenos Aires.
»	Jaime Neto	»	Español.
El Receptor	Carlos Varangot	vecino	Francia
»	Agustin Viana	»	Buenos Aires
Vecino	Francisco Sayoso	comisario	»
»	Avelino Varangot		»
»	Guillermo Suett	zapatero	Aleman
»	Juan de la Cruz Vargas		Misiones
Soldado	Victoriano Arias	guardia nacional	Oriental
»	Marcos Ximenes	»	»
Vecinos	Eusebio Roman		Correntino
»	José Rodriguez		»
»	Estevan Gallino		Italiano
»	Andres Babarquino		»
»	José Cardoso		Oriental
»	Quintin Gayto		Buenos Aires
»	José Vega		Oriental
»	Pedro Ferrari		Italiano
»	Julian Barrio-Nuevo		Buenos Aires
»	Florencio Cañuy		Oriental
»	Justo de la Cruz		Entre-Riano
»	Joaquin Céspedes		Oriental
»	Luciano Dominguez		Entre-Riano
»	Silvestre Ravelo		Italiano
»	Pascual Franco		Entre-Riano
»	Luis Lapier		Frances
»	Pedro Acosta		Entre-Riano
»	Leandro Campodonico		»
»	Exequiel Aquino		»
»	Mariano Ruiz Diaz		»
»	Juan Tomas Acosta		»
»	Calisto Arrieta		»
»	Norberto Villegas		Buenos Aires
»	Gavino Velazco		»
»	Manuel Rodriguez		»
»	Carlos Segovia		»
»	José Maria Pelliza		»
»	Mariano Viros		»
»	José Montes		»
»	Anacleto Rodriguez		»
»	Pedro P. Romero		»
»	José Maria Rodriguez		»
»	Gumesindo Acosta		Oriental
»	Regalado Rodriguez		»
»	Juan S. Rodriguez		»
»	Juan B. Esteves		»
»	Wenceslao Regules		»
»	Ramon Reyes		»
»	Ilarion Peña		»
»	Julian Grané		»
»	Eleuterio Gonzalez		»
»	Isidoro Sierra		»
»	Andres Rivas		»
»	Ignacio Tejado		»
»	Jorge Gomez y un hijo		»
»	Eugenio Yabichú		»
»	José Gomez		»
»	Máximo Cabrera		»
»	Aniseto Castro		»
»	Henrique Vergara		Córdoba
»	Lorenzo Caisabu		Misiones
»	Romualdo Pastillo		»
»	Mariano Saracho		»
»	Ignacio Olasaga		Español
»	José Perez		»
»	Juan Rovira		»
»	Miguel Martinez		»
»	Manuel Goye		»
»	Felipe Gutierrez		»
»	José Castell		»
»	Antonio Buque		»
»	Antonio Sumarraga		»
»	Fernando de los Santos		Brasil
»	Amalio D. Monteros		»
»	José Pintos Pais		»
»	José Forcanino		»
»	David da Silva		»
»	Dámaso Gonzalez		»
»	Francisco Rosados		Portugues
»	Mariano Cardoso		Paraguayo
»	Isac Brumona		Holandes
»	Cistino Chalans		»
»	Carlos Cluscon		Ingles
»	Tomas Culcho		»
»	Julian Adolfo, dueño de buque		India
»	Fernando Surrueta		Frances
»	Juan Lucas		»
»	Martin Merflet		»
»	Bernardo Ureta		»
»	Pedro Tiriota		»
»	Pedro Aguerriveni		»
»	Juan Biarte		»
»	Juan Janroqui		»
»	Juan Iriondo		»
»	Augusto Lefuye		»
»	Manuel Aguerriveni		»
»	Salvador Bernal		»
»	Estevan Arriago		»
»	Luis Lapier		»
»	Juan Daras		Italiano
»	Antonio Baldraco		»
»	Antonio Quiapini		»
»	Antonio Cuvea		»
»	Lorenzo Graso		»
»	José Costa		»
»	José Piola		»
»	José Puy		»
»	Bartolo Bonifacio		»
»	Santiago Fango		»
»	Fernando Grillon		»
»	Angelo Medieti		»
»	Juan Bautista Drago		»

Clases.	Nombres.	Cuerpos.	Nacion.
Vecinos	Manuel Gavino		»
»	Pablo Troco		»
»	José Bonall		»
»	Antonio Balvelo		»
»	Carlos S. Nell		»
»	José Choro		»
»	Agustin Bergallo		»
»	Santiago Bergallo		»
»	Francisco Fuirito		»
»	Domingo Bueño		»
»	José Uga		»
»	Santiago Mesana		»
»	Domingo Cunco		»
»	Tomas Ratin		»
»	José Abundancia		»
»	Nicolas Maldonado		Santiago
»	Jayme Ferné		Irlanda
»	Manuel Duarte		Portugal
»	Trifon Barcosa		Oriental
Barquero	Felipe Alvarez	marinero	Español
Barquero	Juan Bautista Medina	»	Austriaco
Nota—Despues	de concluida esta relacion se han recibido los prisioneros siguientes.		
Capitan	Loreto Oliveira	caballería	Oriental
Alferes	Tiburcio Uvó	»	»
Sargento 1.°	José Saracho	»	»
» 2.°	Eleuterio Benites	»	»
» »	Pedro Torres	»	»
Soldados	José Mendez	»	»
»	Francisco Montero	»	»
»	Juan Manuel Gonzalez	»	»
»	Antonio Lozano	»	»
»	Venancio Leiva	»	»
»	Antonio Alvarez	»	»
»	Juan Alarcon	»	»
»	Antonio Mendoza	»	»
»	Francisco Javier	»	»
»	Antonio Acosta	»	»
»	Santiago Ruis-Diaz	»	»
»	José Romero	»	»
»	Manuel Barrios	»	»
»	Marcos Benitez	»	»
»	Bernardo Gonzalez	»	»
»	Francisco Zamudio	»	»
»	Lino Gareto	»	»
»	Pedro Nolasco	»	»
»	Antonio Pereira	»	Brasilero
»	Domingo Alvarenque	»	Oriental
»	Fausto Blanco	»	»
»	Francisco Arellano	»	»
Vecino	Francisco Alpon		»
»	Rufino Taborda	»	»
»	José Maria Chaves	»	»
»	José Asis	»	Brasil
Soldado	Adolfo Roble	caballeria	Buenos Aires
»	Basilio Illescas	»	»
»	Francisco Usuna	infanteria	Santa-Fé
»	Cruz Vera	caballeria	»
»	Francisco Gomez	»	Santa-Fé
»	Pedro Ojeda	»	Correntino
»	Matias Gonzalez	»	»
»	Lino Gonzalez	»	»
Vecino	Juan Arrospide		Francia
	Juan Elichagaray		»
»	Agustin Arsoramena		»
»	Bautista Lasala		»
Soldado	Luis Dupont	infanteria	»
Vecino	Fernando Conde		Español
	Manuel Castro		»
»	Vicente Gonzalez		»
»	Benito Caldas		»
»	Vicente Paadin		»
»	Joaquin Martinez		Portuguez
Marinero	Celestino los Santos		»
Vecino	Juan Theto		
»	Guillermo, hijo	....	Ingles
»	Carlos, hijo		
»	José, hijo		
»	Vicente Villalva		Entre-Rios
»	Pedro Perez	cívico	»
»	Lino Moreno	no hizo sirvicio	»
Prisionero de Mercedes	Juan Caraballo	cívico	»
Vecino	Marcos Almada		»
Soldado	José Brisuela	caballeria	Tucuman
»	Francisco Romero		Oriental
Vecino	José Monson		Entre-Rios
»	Pedro Hipar		Francia
»	Bartolo Hipar		»
»	Martin Cheverria		»
»	Andres Mesana		Sardo
»	Miguel Mortero		»
»	Manuel Boso		»

RESUMEN.

Tenientes Coroneles.	Sargentos Mayores.	Capitanes.	Tenientes 1.° y 2.°	Alferez.	Sargentos.	Cabos.	Soldados.	Total.
3	1	13	21	8	15	2	324	341

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Inventario tomado de la Goleta de guerra Resistencia, de armamento, municiones y demas útiles de dicho Buque—

2 Piezas de Artillería de calibre de á 12—
13 Tiros de idem—
12 Balas de idem—
9 Tarros de metralla de idem, 6 buenos y 3 en mal estado—
50 Estopines—
8 Lanza-fuegos—
3 Carabinas—
88 Paquetes de cartuchos de fusil á bala—
2 Pistolas de chispa—
9 Sables sin tiros—
23 Fusiles cargados—
26 Lanzas—
211 Piedras de fusil—
1 Trabuco cañon de bronce cargado—
19 Bayonetas—
3 Cananas con 2 paquetes cada una—
2 Atacadores de las piezas—
1 Cuchara de idem—
1 Saca-trapo de idem—
2 Tapa-luz de las piezas—
1 Trabuco de fierro grando en mal estado—
3 Saca-trapos de fusil—
7 Cañones de lastre clavados—
Toda la maniobra del buque completa en regular estado—
1 Ancora en buen estado—
2 Cadenas incompletas—
El velámen completo en regular estado—
2 Toldos de verano—
2 Anteojos, uno inútil y otro en buen estado—
5 Ampolletas, tres de ½ minuto y dos de ¼ minuto—
1 Idem de media hora—
2 Compases de marear—
1 Ballenera grande, con palo, vela y timon—
1 Lanchon con palo y timon y dos pedreros de bronce fulminantes, en buen estado, uno vacio y otro cargado—
1 Bandera Oriental y 9 de señal—

La Concordia, Enero 9 de 1847—
P. C. *Luciano Lazaga*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires—

Buenos Aires, Enero 18 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Brigadier D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios—

Con grata complacencia se ha impuesto el Exmo. Sr. Gobernador de la apreciable nota de V. E. fecha 11 del corriente, en que manifiesta, que á las cuatro de la tarde de ese dia acababa de recibir los partes originales del General D. Servando Gomez, y Coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain, que instruyen del completo triunfo obtenido sobre la guarnicion de salvages unitarios, que defendian el fortificado pueblo del Salto, quedando toda ella muerta ó prisionera, incluso el salvage unitario titulado Coronel Blanco, Gefe de dicha guarnicion, y á cuya nota V. E. adjunta la lista nominal de los prisioneros tomados en esa márgen del Uruguay por el Coronel Urdinarrain, asi como la en que dá cuenta de los buques de guerra y enseres que existen en su poder—

El Exmo. Sr. Gobernador, al ordenar al infrascripto avise á V. E. el recibo de su precitada nota, le ha prescripto tambien el grato deber de retribuir cordialmente á V. E. sus estimables felicitaciones, y de congratular á la benemérita Provincia del Entre-Rios, y á ese valiente Ejército, por tan glorioso triunfo sobre los salvages unitarios, que traerá importantes resultados para la justa digna causa de la libertad é independencia nacional, que defienden con heróico denuedo las dos Repúblicas del Plata—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Enero 18 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr Gobernador, tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntándole copias, para conocimiento del Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, de la nota que con fecha 11 del corriente ha dirigido á este Gobierno, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, Brigadier D. Justo José de Urquiza, comunicándole el completo triunfo obtenido sobre la guarnicion de los salvages unitarios, que defendian el fortificado pueblo del Salto, é incluyéndole los partes originales del General D. Servando Gomez y del Coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain, con la lista nominal de los prisioneros tomados de esta márgen del Uruguay por dicho Coronel Urdinarrain, asi como la de los buques de guerra y enseres que existen en su poder; y la contestacion que con tal motivo se le ha dado—

El infrascripto, por órden de S. E. el Sr. Gobernador, aprovecha esta oportunidad para felicitar á S. E. el Sr. Presidente, á la República Oriental, y al valiente Ejército de Operaciones de Orientales y Argentinos, por tan espléndido hecho de armas sobre los salvages unitarios—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

En la carta de D. José Ruperto Perez que publicamos á continuacion de este artículo se manifiestan las bárbaras atrocidades cometidas en el heróico pueblo de Paysandú por el infame salvage unitario Pardejon Rivera, por los bandidos extrangeros de su horda, y por la fuerza naval Francesa que se hizo cómplice en aquella escena de inaudita ferocidad, obra de la intervencion escandalosa é inhumana de los Ministros Ouseley y Deffaudis que protegen la rebelion atroz de los traidores salvages unitarios—Ella ha sido consumada en los momentos mismos de esperarse el desenlace pacífico de las cuestiones del Plata, y compite en atrocidades y barbarie con el sangriento espectáculo de Missolonghi, á diferencia que la catástrofe de la heróica Cuidad Griega acaeció en lo mas encarnizado y recio de una ardiente é intensa guerra—Los Ministros de Francia é Inglaterra Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, protegiendo al salvage unitario Rivera y sus bárbaros secuaces, han imitado á los verdugos de Missolonghi en la inmortal Paysandú, en contradiccion á las miras pacíficas de sus Gobiernos, y en momentos de estar adelantada y próxima la pacificacion—Sin embargo, ellos siguen titulándose »pacificadores,» y »amigos de la humanidad»; y eso sarcasmo agrega á la enormidad de sus atentados la ficcion y la duplicidad

»¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
»¡ Mueran los Salvages Unitarios!

»Sr. Sargento Mayor D. Pedro Ximeno—

»Campamento General en el Arroyo Gualeguaychú, Enero 10 de 1847—

»Mi buen amigo:—El ocho del corriente llegué á este campo despues de un »viage feliz y breve—Ya sabrá Vd. el hecho escandaloso y bárbaro que »ha tenido lugar en el benemérito y hermoso pueblo de Paysandú—Esta »vez ha agotado el salvage unitario Rivera en connivencia con los Mi»nistros interventores de Inglaterra y Francia, toda la ferocidad que »apenas puede concebirse exista en las tribus mas crueles y salvages, »cuanto mas entre gentes que gritan á voz en cuello que *pelean »por la humanidad, y nos traen la civilizacion de remotos climas*— »Amigo: la destruccion de Paysandú por la horda de extrangeros de »todas las partes del Mundo, capitaneada por Rivera, y por los fuegos »que rompieron sobre él los buques de guerra de S. M. el Rey de los »Franceses, presenta el cuadro mas horroroso de los muchos con que los »salvages unitarios, y Ouseley y Deffaudis, se han empeñado á adornar »las páginas de nuestra historia en estos tiempos de revolucion »y de ruina—A mi juicio, bien pueden nuestros *Pampas* y *Guay»curuces* renunciar á la honra de ser *franceses* ó *ingleses* á »trueque de no ser *paysanos* de Ouseley y Deffaudis—Una co»lumna fuerte de las tres armas compuesta de las bravas Divisiones »Lagos é Hidalgo están ya del otro lado—El cobarde Pardejon está muy »asustado con la aparicion de esa fuerza y con la noticia de que nuestro »ínclito amigo, el Sr General Urquiza, se encuentra ya á la cabeza y »sobre las márgenes del Uruguay, de los valientes, que bien sabe Rivera »no lo encontrarán infructuosamente—Con ruda vil hipocresía, mos»trando sin reserva todo el miedo que abriga, ha dirigido una carta al »Señor General: esta y su oportuna contestacion marchan á poder de »S. E. el Sr. General Rosas—Paysandú fué, luego de quemado, robado y »sacrificado mil víctimas de inermes familias, abandonado por el Parde»jon: en él no quedó mas que el salvage unitario Ornos con una pequeña »partida, haciendo de guarnicion; y juzgamos se encuentre ya en él al»guna fuerza del Exmo. Sr. Presidente legal, Brigadier D. Manuel Ori»be—Tambien sabrá Vd. que Hornos y algunos otros de la gavilla salvage »unitaria intentaron una sublevacion de tropas de la Provincia de Cor»rientes, haciendo entender que el Sr. General Madariaga *estaba ven»dido á Rosas*—Felizmente se descubrió la tramoya, fueron unos cuan»tos ejemplarmente castigados, y Hornos con algunos tomó las de Villa»diego—El Griego Jorge Cardasi y seis mas están en poder nuestro: »fueron tomados por el Comisionado Rosales del Ibicuy—Venian en una »balsa ó angadita—

»Ruego á V. enseñe esta á nuestro fino amigo el Señor Leitte, Encargado »de Negocios de S. M. F., á la Señora Doña María Josefa Ezcurra, al »Señor Palacios, y á algunos otros Señores buenos amigos federales— »He hecho presente á S. E. cuantas consideraciones me han prestado »debidas á sus respetos; está sumamente reconocido, y me promete que »en oportunidad lo significará de un modo mas directo y positivo—A mí me priva del gusto de dirigirme desde hoy y particularmente á tan res»petables personas el tiempo que apenas me dá para escribir á V. esta—

»Si tiene ocasion dígnese hacer presente á la amable Manuelita, lo mucho »que deseo poder servirle en esta de algo, y en algun modo corresponder »á las finas atenciones con que tan obligado me tiene—

»Póngame á la disposicion de su respetable familia, acepte los recuerdos de »S. E. y la sincera expresion del cariño con que le distingue su servidor y amigo, Q. B. S. M—

»*José Ruperto Perez.*

»Adicion—De Corrientes, en cuanto á arreglos, muy pronto los verá V. »á nuestra satisfaccion»—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Peticion de Mr. Baring hermanos y Ca., y de porcion de otros comerciantes Británicos, dirigida al honorable Vizconde de Palmerston, contra la traidora expedicion de Flores y Santa Cruz—Articulos del »Daily News» y del »Morning Herald» de Londres, á ese respecto—

Continuacion—En el »*Morning Herald*», del 4 de Noviembre último, y en el »*Daily News*» del 15 de Octubre, se han publicado la peticion y artículos que siguen, concernientes á la inicua é infame expedicion invasora de los Estados Americanos alistada en España bajo los auspicios de la Corte de Madrid por los traidores Flores y Santa Cruz—

»*Plaza y noticias de la Ciudad—*

»Martes á la tarde—

»Las noticias comerciales recibidas del Brasil por el Paquete »Seagull» esta »mañana, no ofrecen esperanza próxima de una mejora para el mercado de »efectos de manufactura. El cambio habia subido hasta 28, al cual la ma»yor parte de las transaciones por el Paquete se habian hecho, aunque an»tes de que diese á la vela habia bajado hasta 27¾ á consecuencia de haber »entrado dinero en el mercado para invertirlo, de los Puertos del Norte de »Rio Janeiro.

»Se creia, sin embargo, que subiria algo, probablemente hasta 30; el precio »bajo de efectos de manufactura, y el precio alto relativo de producto para »hacer retornos, estando decididamente en favor del Brasil.

El siguiente memorial sobre otro asunto, que afecta profundamente el interés de los Estados Sud Americanos, ha sido dirigido á Lord Palmerston:

»Señor—Nosotros los infrascriptos, comerciantes y otros, residentes en esta »Capital, suplicamos respetuosamente representar á vuestra Señoría:—

»Que de nuestra comunidad muchos tienen vastas relaciones comerciales, y »todos están profundamente interesados en la paz y prosperidad de las va»rias Repúblicas independientes de Sud América. Que es, por consiguien»te, un motivo de alarma y ansiedad para nosotros, el hecho que es notorio, »que la paz de aquellos paises está amenazada con una invasion por una »expedicion hostil, actualmente en preparacion activa en España, Portu»gal y la Gran Bretaña. Que la expedicion está dirigida por el General »Flores, Ex-Presidente del Estado libre del Ecuador, y que aunque su ob»jeto aparente se limita á la invasion de dicha República, se aumenta cada »dia el rumor de que se tiene en vista una subyugacion mas general, te»niendo el General Flores, para dicho objeto, el franco y poderoso apoyo »del Gobierno Español. Que la expedicion de que se trata se sabe ser so»bre escala mayor, consistiendo de 4,000 mercenarios armados, vapores »muy grandes y de mucho poder, que actualmente se convierten en bu»ques de guerra llevando cañones; y transportes suficientes para llevar tro»pas. Que en Limerick, los agentes del General Flores están enrolando »hombres bajo pretextos falsos y falaces de emigracion, y que la mis»ma operacion se practica en Portugal, mientras un campamento de una »fuerza considerable ya, está establecido en Durango y Ordoño en España. »Que los dichos Agentes han comprado en este pais para la expedicion dos »vapores de gran carga y poder, que actualmente se están convirtiendo en »buques de guerra, llevando cañones, y que habiéndose ya fletado algunos »transportes, el plan completo está casi maduro. Que Vuestra Señoría es»tá sin duda bien al cabo de todas las consecuencias desastrosas que proba»blemente resultarán de una tentativa para invadir á Sud-América con »una fuerza extrangera y mercenaria. Que plenamente convencidos y an»ticipando los males que encierra, todos los Representantes diplomáticos »de las diferentes Repúblicas han protestado contra una semejante inau»dita agresion, proclamando que en todas partes será resistida con la fuerza. »Que, en estas circunstancias, seriamente llamamos la atencion de vuestra »Señoría, primeramente, al peligro y pérdida de vidas que no pueden dejar »de sobrevenir á aquellos de nuestros incautos paisanos que puedan ser alu»cinados á sentar plaza en este servicio ilegal; y, en segundo lugar, al ries»go en que se colocarán los intereses ingleses en toda Sud-América por la »invasion del General Flores, si se lleva á efecto.

»Que con ningun pais en el mundo es nuestro comercio de mayor magnitud »ó importancia que con el todo de los referidos Estados libres, en los cuales »se consumen casi exclusivamente efectos de manufactura ingleses, y en »los cuales hay en circulacion una inmensa cantidad de capital Ingles, cu»yo pago puntual depende de su paz y prosperidad. Que se han contrata»do en este pais por los mas de los Estados empréstitos, cuyo pago debe »diferirse indefinidamente por nuevas guerras agresivas y luchas interna»cionales; y, efectivamente, que la realizacion de la expedicion del Ge»neral Flores será la señal de ruina, pérdida y confusion á todo el mundo, »nativos y extrangeros, que tienen intereses personales, mercantiles ó pe»cuniarios en relacion con las Repúblicas Sud Americanas.

»Que nosotros, por consiguiente, respetuosamente suplicamos al Gobierno de »su Magestad tome este asunto en su mas seria consideracion; y que ya sea »por medio de la Acta de enrolamiento extrangero, ó refiriéndose á la na»turaleza traidora é ilegal de la empresa, ó finalmente, usando de su in»flujo amistoso con la Corte de Madrid (habiendo tenido su origen el plan »en esa Capital) el Gobierno de su Magestad haga todo esfuerzo para en»torpecer y poner fin á una expedicion tanto de nuestros puertos como de »los de España, que, si se lleva á efecto, debe ser igualmente fatal á las vi»das é intereses ingleses—

»firmado »Baring Brothers & Co.
»Ant. Gibbs & Sons.
»N. M. Rothschild & Co.
»Heath, Furze & Co.
»Reid, Irving & Co.
»Coteworth, Powell and Pryor
»Powles Brothers & Co.
»Finlay, Hodgson & Co.
»T. R. Templeman & Co.
»G. F. Dickson & Co.
»Montoya, Gaentz & Co.
»Stiebel Brothers.
»W. Logan & Co.
»Lucas, Nicholls & Co.
»Alison, Cumberlege & Co.
»Thomas Lee.
»Thomas Masterman.
»Wm. Parish Robertson.
»John Rutherford.
»Truman & Cook.
»John Baker & Co.
»Mildred and Goyenche.
»Corrie & Co.
»W. R. Goad and Rigg.
»Lovegrove and Leathes.
»Sharps and Wilkins.
»James Capel & Co.
»Mullens, Marshall & Co.
»Scott, Corthorn & Scott.
»R. Sutton, Gribble and Sutton.
»M'Calmont Brothers & Co.
»Cavan Brothers.
»Russell Ellice.
»Hibbert & Co.

»Londres, Octubre 20 de 1846.

»Al muy Honorable Lord Vizconde Palmerston, Primer Secretario de su »Magestad del departamento de Negocios Extrangeros»—(Del »*Morning Herald*» de Londres, fecha 4 de Noviembre último)—

»*Londres, Jueves Octubre 15.*

»Hace diez dias que llamamos la atencion á un plan arriesgado y desatina»do, que habia escapado á la observacion de nuestros contemporáneos, di»rigido contra la paz ó independencia de las Repúblicas de Sud América. »Declaramos que, parte por el impulso de venganza particular, y parte para »alimentar la ambicion fatua de la Corte de España, lisongeada por los »consejos de la Francia, una invasion hostil de esas Repúblicas [siendo el »blanco principal el Estado del Ecuador] no solamente se proyectaba, sino »que actualmente se preparaba en este pais y en España. Describimos al »héroe de la expedicion [el General Flores, ex-Presidente de la República »del Ecuador] sus agentes y aliados; y el convenio con Cristina y con el »gobierno de Madrid, por el cual habia obtenido medios para preparar una »expedicion de guerra. Informamos á nuestros lectores que el General »Flores estaba autorizado para sacar oficiales y soldados del Ejército Espa»ñol; que los arsenales y almacenes de vestuarios y demas provisiones de »guerra le estaban abiertos; y que tenia un campamento cerca de la costa »de Vizcaya para reunir y organizar su fuerza. Declaramos ademas que »su Agente principal y mas activo se habia ocupado hacia algun tiempo en »levantar reclutas en Irlanda, bajo pretexto de emigracion, y que habia »hasta cierto punto logrado su objeto. Pero agregamos, que los Represen»tante de las Repúblicas Hispano-Americanas en este pais estaban bien al »cabo de la loca empresa; y preparados á tomar tanto aquí como en Espa»ña, todas las medidas que permitiese la ley, ó sugiriese su propia vigilancia.

»Estamos ahora en el caso no solamente de corroborar estas aserciones, sino »de hacer algunas importantes adiciones. Pero por ahora nos limitaremos »á lo que mas especialmente exige la atencion de nuestras propias autori»dades, con respecto al enrolamiento secreto que ahora se hace en Irlanda, »en directa violacion de la ley. Tenemos ahora á la vista una carta pri»vada de Limerick con fecha de hace cinco dias, en la que se declara que »se han ofrecido alicientes extraordinarios y extravagantes á la clase tra»bajadora para ir como emigrados al Ecuador: »un pasage libre, buen sala»rio durante el pasage y al llegar 20 ó 30 acres de tierra con una vaca.» »Es verdad, [una pequeña contra] no se les permitia llevasen sus familias »esta estacion; pero debian seguirlos »el año próximo.»

»El escritor agrega, que en este momento particular los alicientes han teni»do un efecto excelente (lo que no es extraño) y que habian venido muchí»símas personas del campo, deseosas de admitir la oferta y embarcarse in»mediatamente. Habia llegado esto á tal grado, que los magistrados se »habian reunido para investigar el asunto; y no encontrando nada para »comprobar los pretextos que se aducian para un plan de emigracion, ha»bian tomado la medida de precaucion de expedir el siguiente edicto:

»Secretaria de los Magistrados
»Octubre 3.

»Los Magistrados de la ciudad de Limerick, considerándolo un deber suyo co»mo protectores de sus conciudadanos, y especialmente de las clases labo»riosas y trabajadoras, el investigar cualquier proyecto que tuviese por ob»jeto ofrecerles ventajas, se han reunido con el objeto de examinar un es»crito recientemente circulado aquí, invitándoles á aprovecharse de las »promesas que les ofrece á los que quieran emigrar al Ecuador, Colombia; »y, despues de una cuidadosa investigacion de las ofertas que contiene este »escrito no descubren seguridad alguna substancial ó satisfactoria para el »cumplimiento de esas promesas, y por consiguiente lejos de animar ó »aconsejar á sus conciudadanos el que se aprovechen de ella, lo conside»ran un deber imperioso y una obligacion el disuadirlos de semejante cosa, »no solamente por la razon esencial ya aducida, sino por muchas otras de»masiado numerosas para entrar ahora en ellas.

»E. T. G. Rian, corregidor de la ciudad, Wm. Roches Esherif de la ciudad de »Limerick; John Boyse, J. P., John Crips, J. P., W. S. Tracy, R. M; »S. Dickson; R. Kane; W. Howley, D. L., Wm. Hastigan.

»La atencion del Gobierno Ingles no puede permanecer por mucho mas »tiempo sin dirigirse á estas perniciosas tentativas.

»El deber de proteger á aquellos de nuestros conciudadanos que están en »vísperas de ser enredados y engañados, es obvio y sagrado. No dejamos

»de estar preparados con otra prueba de lo que ha estado en progreso hace algun tiempo entre nosotros. Sabemos que los Agentes del General Flores han comprado ya dos Vapores de gran carga, uno de los cuales, en este momento, está armándose en uno de nuestros diques, con el objeto de convertirlo en una Fragata de guerra con cañones. Los mismos Agentes han fletado un buque de vela de mil toneladas, para servir de transporte. Su destino es Guayaquil. Tambien están comprando y preparando aquí las armas y vestuarios necesarios.

»Todo es una locura de verano, dirán las personas serias y moderadas? Concedido. No disputamos eso. Hemos dicho antes que ni todo el auxilio de todo el oro de Cristina ayudaria á Flores á tener mas probabilidad de conquistar una sola provincia de Sud-América que la de apoderarse de un territorio en la luna. Pero esta no es la cuestion. La tentativa, y no el hecho, es lo que debemos temer; la infinita miseria y derrame de sangre que su mal éxito acarrearia, eso es lo que debemos evitar. Si se permite que una semejante expedicion salte á tierra en Sud-América, el mal está hecho. El plan perecerá miserablemente; nuestros proprios conciudadanos encontrarán una tumba miserable é ignominiosa; pero se dejará una mala semilla que cundirá y se arraigará, y llenará de nuevas calamidades á aquellas desgraciadas Repúblicas que acababan de empezar á respirar despues de largos años de guerra civil, engendrada por la ambicion militar, y alimentada por engrandecimiento personal sin principio alguno.

»Ponemos toda nuestra confianza en la prudencia y decision de los activos é inteligentes Representantes de los Estados que están de este modo amenazados, y de esa gran comunidad de comerciantes Ingleses que está tan profundamente interesada en su continua paz y bienestar.» (Del »*Dayly News*» Octubre 15 de 1846)—

Importante artículo del ilustrado periódico de Paris, »La Presse,» contra la intervencion Anglo Francesa en el Rio de la Plata y contra los salvages unitarios en Montevideo—

»Si no conociésemos, hace mucho tiempo, la habilidad de las personas de Montevideo, la última remesa que acaban de hacer á los periódicos que tan complacientemente les sirven de órgano bastaría para darnos una idea de lo bien que saben manejarse. Ciertamente, si algo hay de evidente, lo es, el estado de desmoralizacion y de desórden en que las últimas victorias del General Urquiza han puesto á los sediciosos unitarios. La noticia de su derrota, de su sálvese quien pueda, ha llegado simultáneamente de todas partes, por Buenos Ayres, por el Paraguay, el Brasil y aun por el mismo Montevideo; ha sido confirmada oficialmente en el Rio Janeiro, en la Cámara de los Diputados, por el Ministro de Negocios Extrangeros, que interpelado sobre ese particular, contestó que estaba tomando medidas para hacer respetar el territorio del Imperio si las tropas victoriosas de Urquiza ó de Oribe tratasen de pasar la frontera para alcanzar á los que huyen. Se sabía igualmente que Rivera no había tenido mejor suerte que Paz, y los periódicos Americanos han denunciado á la indignacion pública *las atrocidades que esos vándalos para vengarse de su derrota, han cometido en las Vacas y en todas las localidades indefensas que se hallaban en su camino.* Esos hechos eran demasiado auténticos para que hubiese medio de negarlos sin cometer una indiscrecion; de modo que, los periódicos y los corresponsales de Montevideo guardaron al principio prudentemente el silencio. Solamente cuando supieron la llegada de Mr. Hood comprendieron cuanto les importaba destruir la impresion producida por las últimas noticias, y entonces fué que inventaron el hacer ganar á Rivera una victoria que hizo aun creer en la existencia de fuerzas que no tienen, y en una importancia que irrevocablemente han perdido. Estos son los pormenores de esa victoria forjada en Montevideo que hace dos ó tres dias que publicaron los periódicos.

»En el Boletin de los sublevados, se trata de *dos mil caballos* que Rivera se dice haber tomado á las tropas de Buenos Ayres. Se asombra uno al principio de que haya un solo periódico serio y circunspecto que se digne acoger cuentos tan groseros y tan absurdos; pero, cuando uno recuerda todo lo que se ha escrito desde cuatro años á esta parte sobre los asuntos del Plata, todo se explica con facilidad. Las personas que han hecho vivir en Montevideo á veinte mil Franceses, y han hecho llegar á diez mil Paraguayos desde la Asuncion á Corrientes, pueden y deben creer en los *dos mil caballos* de Urquiza! Los que manejan las cosas en Montevideo bien lo saben, y no se incomodan. Desgraciadamente para ellos, si son muy hábiles para inventar victorias que no existen, no tienen ni la fuerza para ganarlas en la realidad, ni los medios de estorbar que los periódicos y correspondencias hagan llegar á los que quieren conocerla, la verdad sobre el estado de sus negocios.

»Este estado nunca ha sido mas deplorable que hoy dia. El titulado Gobierno de Montevideo está entregado sin recursos de clase alguna, á todas las exigencias y á todos los sinsabores. Los amigos de Vasquez y de Pacheco conspiran abiertamente; los aventureros que viven de la guerra y que ya no reciben pago murmuran y amenazan abandonar el juego. El Gobierno que se conoce perdido, animado sin duda por los cuatro millones que le dimos en otro tiempo, ha hablado de hacer un nuevo empréstito. Pero semejantes golpes no se consiguen dar con buen éxito dos veces, y Mr. Deffaudis tiene al menos esa cualidad, que conociendo bien á los hombres con quienes tiene que tratar, usa de rigor tocante á dinero.

»Por lo demas todas las correspondencias, las correspondencias serias se entiende, están de acuerdo en decir que los Ministros de Francia y de Inglaterra, ellos mismos están convencidos que las cosas no pueden permanecer por mas tiempo en el estado en que se hallan, y que es absolutamente preciso ponerles fin cuanto antes sea posible. Solamente, que han cometido tantas faltas, han desnaturalizado de un modo tan completo el carácter de su mision, comprometido de modo tal á sus Gobiernos y intereses de sus nacionales, tan vivamente indispuesto los ánimos, tan torpe y profundamente herido todos los sentimientos de amor propio, de dignidad y de Independencia de aquellos hombres que están á la cabeza de los negocios en aquellos paises, en una palabra, su posicion con respecto á los Gefes legítimos de los dos Estados es tan falsa, tan mala, que ellos mismos han comprendido que no es á ellos á quienes está reservado el reparar el mal que han hecho. Con ellos las dificultades pueden renacer á cada paso; sin ellos la conclusion del tratado es la cosa mas fácil del mundo

»Tambien, la noticia de la llegada de Mr. Hood ha sido perfectamente recibida por todos. Nadie duda de que se entenderá con Rosas; y se espera ver muy pronto renacer el órden y la paz que los Sres. Ouseley y Deffaudis han desterrado de las márgenes del Plata. La Inglaterra está ahora mas que nunca decidida á poner un término á su intervencion. Se sabe que hace tiempo que la Escuadra del Almirante Inglefield recibió la órden de dispersarse. El Almirante, quien sigue al Cabo de Buena Esperanza, está reemplazado por el Comodoro Herbert, que vá á la estacion del Brasil y que viendo el sesgo que toman los negocios maniobra tranquilamente con la Escuadra del Almirante Parker en vez de ir á ocupar su puesto. »La Francia, sin duda no tardará en dar las mismas instrucciones al Almirante Lainé. Puede uno estar cierto que el buque que traiga la noticia de la retirada de las dos Escuadras, nos comunicará la vuelta de las tropas de Buenos Ayres sobre el territorio de la Confederacion Argentina, y la entrada de Oribe á Montevideo, que probablemente ni tratará de hacer resistencia.

»Para que no quede duda alguna sobre el objeto que se han propuesto los inventores de la victoria de Rivera, citamos el pasage siguiente del »Constitutionnel» de hoy:

»La victoria de Rivera tiene de ventajosa, que *asegura* la libertad de la navegacion del Plata hasta Mercedes. No puede ponerse en duda que ese General se prepara para seguir su marcha subiendo el rio. *Si consigue nuevos triunfos, la diplomacia se verá obligada á tomar eso en consideracion, y los proyectos de negociaciones basados sobre la entrada de Oribe en Montevideo se verán necesariamente trastornados.*

»Despues de esto, no precisamos advertir que pronto se debe esperar recibir la noticia de otra victoria. Ahora van á hacer con Rivera lo que hicieron durante algun tiempo con Paz. Este tambien debia derribar todo cuanto encontrase en su camino, y nos lo presentaron marchando de triunfo en triunfo hasta el dia en que todo el mundo supo que, completamente batido por Urquiza, expulsado de Corrientes, y aun del Paraguay, trataba de refugiarse en el Brasil. Siendo las victorias de Rivera de la misma clase, no tardarán en tener para él el mismo resultado.» [De »*La Presse*» de Paris del 19 de Setiembre último.]

ESTADOS UNIDOS.

Nos es grato transcribir del »*Heraldo de Nueva York,*» del 12 de Setiembre último, el importante artículo que sigue contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—

»*La Intervencion Anglo-Francesa en Sud-América.*

»Cuando se acusa de bajeza, duplicidad y fria indiferencia á la guerra y los horrores que trae aparejados, á una gran nacion como la Inglaterra ó la Francia, que hace alarde de un santo horror á la efusion de sangre, tales cargos debieran fundarse en hechos incontrovertibles, y no en el simple rumor. Nuestros lectores habrán sin duda leido con interés y atencion las cartas de nuestro corresponsal de Buenos Aires con relacion á la intervencion de Inglaterra y Francia en los negocios de las Repúblicas de Sud-América. Esas cartas comprenden la historia del bloqueo de Buenos Aires, la apertura forzosa de la navegacion del rio Paraná, la matanza de Obligado, y los muchos hechos torpes de la escuadra combinada, y de los diplomáticos militares de Francia é Inglaterra. Es siempre para nosotros una tarea ingrata hablar de hechos oprobiosos para otras naciones, especialmente aquellas con quienes cultivamos relaciones de paz y amistad. Pero hariamos injusticia á nuestras propias convicciones de equidad y derecho, si dejásemos de reprobar y denunciar la indigna y vergonzosa marcha que han seguido tanto la Inglaterra como la Francia con respecto á las Repúblicas de la América del Sur.

»Lo repetimos, nos ocupamos de este asunto con dolor, no sin mezcla de aquella repugnancia que debe causar á todo espíritu honorable la tortuosa y desleal marcha que les ha instigado á seguir á las dos naciones mas grandes de Europa aquel muy poderoso pero ruin móvil—el egoismo.

»Dos Repúblicas vecinas de Sud-América están en desacuerdo—la una acaudillada por un hombre llamado Rosas, y la otra por un hombre llamado Rivera. Estas dos Repúblicas, libres é independientes, y por lo mismo sin sugecion al dictado de nacion alguna, se encaminaban al próximo término de sus diferencias, cuando los gobiernos de dos otras naciones, que vivian en el otro hemisferio, se entrometieron y dijeron que siendo ellos [por sí y ante sí constituidos] los dispensadores de la justicia entre las naciones de la tierra, no podian permitir á los pueblos de dos Repúblicas en Sud-América pelear de semejante modo—que era anti-cristiano, y por lo tanto que ellos, los conservadores de la paz del mundo—estando empeñado el uno en una guerra sangrienta y exterminadora en la India, en la cual de 30 á 40 mil vidas fueron sacrificadas en dos dias—y el otro en una fiera, encarnizada y cruel guerra en Argelia, en la cual unos 400 ó 500 seres humanos—hay quien dice que mas—fueron extèrminados en un dia—no muertos en combate varonil y caballeroso, como en los bellos dias del gran ejército, sino sofocados y sepultados cual escorpiones en la cueva—ofrecidos como quintuplo holocausto en aras de la conquista—que ellos—esos gobiernos humanos y amantes de la paz no podian tolerarlo.

»La razon de esa ingerencia por parte de la Inglaterra, fué que una compañia inglesa de especuladores habia obtenido del débil y estólido gobierno de una de esas Repúblicas, concesiones de todos los edificios públicos de la provincia—y ademas merced de 24 leguas cuadradas de las mejores tierras, para ser pobladas por 300 labradores ingleses, en recompensa de empréstitos que se dicen ser enormemente usureros, hechos por esos especuladores ingleses al bamboleante gobierno. Estos especuladores habian tambien conseguido que se les hipotecasen anticipadamente las rentas enteras de la aduana por años, y el derecho exclusivo de navegar el Uruguay con vapores bajo el pabellon ingles. Y porque no quiso el pueblo someterse á estas exorbitancias, se le clasificó inmediatamente de »semi-bárbaro,» »inculto,» »violador de la fé pública» y se denunció á su gefe como tirano sanguinario.

»La ingerencia francesa fué dictada por un motivo distinto pero no menos indigno. Se le ha mirado siempre á Montevideo como una especie de colonia francesa, por el hecho de ser franceses una gran porcion de sus habitantes, y tambien por ser la Banda Oriental limítrofe del Rio Grande, provincia del Brasil, á la cual puede en la ulterioridad ser agregada la República Montevideana, y formar de este modo una colonia de bastante importancia para ser puesta al cuidado del Principe de Joinville, que se casó con una hermana del Emperador del Brasil.

»Siendo esto probablemente el *casus belli*, la escuadra combinada Anglo-Francesa declara la costa de Buenos Aires en estado de bloqueo. No cabe duda que los dos instrumentos en este deshonroso negocio, Ouseley y Deffaudis, tenian plena y amplia autoridad para todos sus actos de sus respectivos gobiernos. En Noviembre último, la escuadra combinada procedió á abrir la navegacion del rio Paraná. En Obligado Rosas habia apostado una fuerza considerable para oponerse á su pasage. La batalla que se trabó en este punto aun la recuerdan nuestros lectores. Los Argentinos combatieron heróicamente por nueve horas y perdieron trescientos hombres, habiendo muerto doscientos del enemigo. Mas fueron al fin obligados á ceder. Ahora bien, ni la Inglaterra ni la Francia tenia derecho alguno á la navegacion de este rio, y en prueba de ello, no necesitamos sino referirnos al discurso del Lord Aberdeen en la Cámara de los Lores, en Febrero último, tres meses despues de la batalla de Obligado, en que dijo Su Señoria, que »no podia pretender ejercer derecho alguno de navegacion con respecto al rio Paraná, cuyas dos márgenes están dentro de la República Argentina. Hacerlo, agregó su Señoria, seria contrario á la práctica constante y principios recibidos.» Pero ¿expresó Su Señoria, ó cualquier de los Ministros de S. M. B. la mas leve reprobacion de la conducta de ese Ouseley? Absolutamente ninguna. No nos admiraria, si al contrario, se le elevase á la dignidad de Baronete.

»Pero en el suceso de Obligado, al menos se dieron y recibieron golpes. En los actos posteriores de los diplomáticos Frances é Ingles su conducta fué aun mas extraña. Corrientes, una de las Provincias de la República Argentina, se habia rebelado, y con Corrientes los Representantes de Francia é Inglaterra empezaron á intrigar. La Provincia sublevada prestó oidos á sus protestas de amistad y celebró un tratado con el Paraguay y el General Paz, contra Rosas. Paz se puso á la cabeza de la expedicion contra las fuerzas de Rosas, bajo los auspicios de los Ingleses y Franceses. La vanguardia de su ejército fué encontrada y derrotada por el General Urquiza, que hizo prisionero á su gefe, Madariaga. Este Madariaga era hermano del Gobernador de Corrientes. Los mediadores Ingleses y Franceses, como ellos se llaman, cuando vieron que la fortuna se inclinaba á otra parte, trataron de sobornar á Urquiza—ofreciendo unir á Corrientes y Entrerrios en un Estado, y hacerlo á él Gobernador, con tal que abandonase el servicio de su patria. Urquiza al principio pareció prestar oidos á esas vergonzosas proposiciones, con el objeto de hacer caer en el garlito á sus seductores, y comunicó sus ofertas al Gobernador de Corrientes. Esto hizo abrir los ojos á este último, y Corrientes no tardó en volverse leal á la República Argentina.

»Estos no son sino unos pocos de los muchos ejemplares de baja traicion y perfidia que han marcado la historia de la intervencion Anglo-Francesa en los negocios de la América del Sur. Cosa mas extraordinariamente oprobiosa jamás hemos oido mentar. Una parte de la armada inglesa es enviada para servir de ministril de justicia á efecto de hacer cumplir una contrata, vergonzosa por su exorbitante usura, para cualquiera que no sea un judio tramposo. Ponen en ejecucion sus instrucciones, no sosegadamente, y del modo mas decoroso que permita la naturaleza deshonorable de su mision, sino inhumanamente degollando á los Argentinos, y cuando no pueden lograr sus fines por la fuerza, recurren entonces al soborno. Estamos seguros que cualquier caballero de la marina británica rechazaria, con peligro de su vida, la imputacion de asesinato ó falta de hombría de bien. ¿ Puede ser justificable en un cierto número aquel acto que todo el mundo tiene por deshonroso en un individuo ? Pero dudamos que tengan tanta culpa los oficiales de esta expedicion. Han obrado bajo órdenes, y era de su deber obedecer sin hacer preguntas.

»El ánimo de una nacion puede volverse depravado por una larga série de guerras injustas, tales como las guerras inglesas en la India y la China. »No nos admira tanto, pues, que el Gobierno Ingles proteja, ó que marinos Ingleses sean los instrumentos de una empresa tan oprobiosa como esta contra la República Argentina. Pero ¿ qué diremos de los caballerosos, magnánimos, honorables Franceses—de esa nacion que hasta aqui ha preservado su honra sin mancha—de hombres como los oficiales de la marina Francesa que toman parte en semejante empresa? Podemos fácilmente explicar la causa de esta union en el combate de Obligado—es de la naturaleza de un frances meterse en una pelea toda vez que puede. »Pero realmente quisieramos no creer que hubiesen tenido que ver con los otros procedimientos. La bajeza de la cosa es tan del todo inconciliable con el sentimiento del honor frances, que nos causó pena el saber esta mancha que se ha echado sobre el carácter nacional.

»Nos alegramos saber por noticias recientes, que la Inglaterra y la Francia han abandonado, al menos por el presente, sus proyectos contra la América del Sud. Confiamos en que la leccion que se les ha dado les enseñará mayor respeto por los derechos de las naciones, y mas particularmente aquellas que, dá la casualidad, existen en este hemisferio occidental.» (Del *Heraldo de Nueva York* en los Estados Unidos, fecha 12 de Setiembre último).

Este importante artículo tiene un lugar distinguido entre las numerosas observaciones de la ilustrada prensa de los Estados Unidos contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—

Observaremos con respecto á la naturaleza de la guerra, á su orígen y á los beligerantes, que ella provino y se prolonga por la accion de los rebeldes en ambas Repúblicas del Plata protegidos en su primera rebelion por la Francia, y por la Inglaterra y la Francia para continuarla hasta el presente—No hay guerra entre los dos Estados Americanos—Al contrario, ellos, por medio de sus Gobiernos legales, están aliados contra el enemigo comun—Este enemigo de entrambos, autor de la guerra con intervencion Europea, tiene el carácter mas odioso, porque la rebelion es un crímen y no un motivo de guerra legítima ó internacional—De suerte que la injusta é inhumana intervencion Anglo-Francesa, que siempre seria un atentado contra el derecho de gentes contrayéndose á una guerra de dos naciones Americanas entre sí, viene á ser en la actualidad mucho mas grave y execrable, porque protege los excesos de la rebelion y de la anarquia de los salvages unitarios en ambas Repúblicas del Plata—Ellos comenzaron con la proteccion de la Francia en 1838 la actual guerra contra las dos Repúblicas, y la han proseguido hasta aquí con la intervencion de la Gran Bretaña y de la Francia—La Confederacion Argentina fué atacada ó invadida por Rivera y demas salvages unitarios en 1838, al mismo tiempo que derribaron, con la intervencion Francesa, en la República del Uruguay, al Gobierno elegido por el voto libre de la nacion Oriental, en conformidad á sus leyes constitucionales—La Confederacion Argentina no está en guerra con el Estado Oriental sino con un bando diminuto de rebeldes de ambas Republicas al que sostienen solamente los Ministros, las Escuadras, los recursos, los subsidios y los combatientes de la intervencion Anglo-Francesa—Tal combinacion del abuso de la fuerza con la infamia de la rebelion y de la traicion constituye el monstruoso poder beligerante contra el que combaten las dos Repúblicas del Plata presididas por sus Gobiernos legales—

No convenimos con el juicio del *Heraldo* de que los Ministros Ouseley y Deffaudis hayan procedido en conformidad á las instrucciones de sus Gobiernos—Las instrucciones dadas por Lord Aberdeen á Mr. Ouseley en 20 de Febrero de 1845, y por Mr. Guizot al Baron Deffaudis en 22 de Marzo del mismo año, que han sido publicadas en los diarios de Europa y de América, les prescribían en primer lugar una serie de pasos, negociaciones y esfuerzos amigables y pacíficos cerca del Gobierno Argentino; les ordenaban se abstuviesen de todo y cualquier acto de parcialidad en favor de los enemigos del Gobierno de la Confederacion; y les prohibian proteger la rebelion y á los rebeldes—Los Ministros Ouseley y Deffaudis, lejos de cumplir con esas órdenes de sus Gobiernos, se presentaron bruscamente como abiertos enemigos del Gobierno Argentino, como beligerantes asociados á los rebeldes salvages unitarios y extrangeros armados en Montevideo contra todo derecho y uso de la guerra legítima y civilizada—Adoptaron una serie de medidas violentas é innecesarias en directa oposicion á sus instrucciones—Antes que el Ministro de Francia comenzase las negociaciones en Buenos Ayres, antes de excusar en lo posible el armamento de Franceses en Montevideo como enteramente desaprobado por su Gobierno, segun le prevenian sus instrucciones, reforzó á su llegada á Montevideo con tropas Francesas ese mismo armamento—Igual refuerzo dió la Escuadra Británica apesar que ya el Ministro Ouseley habia convenido bases para la pacificacion con el Gobierno Argentino, y declarado que veia con mucha satisfaccion que el Gobierno de la Confederacion respetaba cumplidamente la independencia del Estado Oriental—Durante las intimaciones colectivas de ambos Ministros al Gobierno Argentino, groseras y conminantes, contra el tenor expreso de sus instrucciones, proveyeron de armas y municiones á la plaza de Montevideo, y detuvieron sitiada la Escuadra Argentina bloqueadora de aquel puerto, en lo que tambien faltaron á sus instrucciones—De la misma manera se condujeron en la invasion y ataque al Rio Paraná, menospreciando el derecho de gentes, y contraviniendo á las órdenes de sus Gobiernos—De ello es concluyente prueba la declaracion del Primer Ministro de S. M. B., Sir Robert Peel, en la Sesion de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, del 23 de Marzo de 1846, contestando á una interpelacion del honorable Vizconde de Palmerston. »La segunda pregunta (dijo Sir Robert Peel), del noble Lord es ¿si las operaciones de carácter mas hostil en las márgenes del Rio Paraná tenian la sancion previa del Gobierno? Dije ya al noble Lord que no se habian dado ningunas instrucciones al Representante del Gobierno ó al Comandante de las fuerzas navales ademas de las que fueron comunicadas á la Cámara (las del 20 de Febrero de 1845,) y, aunque parezca singular, aun hasta hoy no se ha recibido una explicacion ámplia ó satisfactoria de los motivos que hubo para la expedicion del Paraná que dió motivo al conflicto con las fuerzas de Buenos Aires; mas es de mi deber declarar al noble Lord que esa expedicion no era prevista en las instrucciones dadas por el Gobierno, y el noble Lord no espera por cierto que yo diga mas sino que esas instrucciones no contenian la sancion previa de esa expedicion.»

En conformidad con esta manifestacion, el Agente Confidencial Mr. Hood, que posteriormente presentó al Gobierno Argentino proposiciones de paz de los de la Gran Bretaña y de la Francia, explicó que la ocupacion de los rios interiores de la Confederacion por las fuerzas navales de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses, habia sido, y era, contraria á las intenciones pacíficas y amistosas de los Gobiernos de Francia é Inglaterra; y que la expedicion naval armada, agresora del Rio Paraná, habia sido desaprobada por aquellos Gobiernos, que habian expedido órdenes perentorias á sus Representantes en el Plata para el inmediato retiro de dichas fuerzas de aquel rio—

BRASIL—

Parece que las cuestiones políticas que se han aglomerado sobre el Gabinete del Brasil con la Inglaterra, con los Estados Unidos, con la Francia, y con las Repúblicas del Plata, han colocado al Ministerio en una situacion dificil y complicada—Se anuncia que varios miembros del Gabinete pidieron su dimision á S. M. el Emperador—Dicese que S. M. la ha rehusado, y que la rehusará, mientras no se retire todo el Ministerio—

Los diarios del Brasil contienen alusiones á una presunta crisis ministerial, y diversas publicaciones sobre las cuestiones con los Estados Unidos de Norte-América—

Tambien ofrecen notables detalles sobre el estado amenazante de las cuestiones Europeas—

Sobre el Rio de la Plata no hallamos publicacion alguna que excite la atencion—

Anuncian que el salvage unitario Gelly habia presentado su credencial de titulado Encargado de Negocios de la Provincia del Paraguay, sin expresar si fué ó no reconocido por el Gobierno Imperial en semejante carácter incapaz ó ilegal—

Nuestro Ministro en la Corte del Brasil comunicó al Gobierno de la Confederacion, con fecha 23 de Noviembre último, que el 19 de ese mismo mes habia llegado el salvage unitario Gelly á aquella Corte con procedencia del Rio Grande del Sud y en clase de pretendido Encargado de Negocios de la Provincia del Paraguay cerca del Gobierno Imperial: Que ignoraba hasta entonces la conducta que se observaria con este titulado Agente; pero que poca duda debia tener de que fuese recibido en tal carácter desde que el Sr. Pimenta Bueno en igual rango cerca del Presidente de la titulada República Paraguaya representa al Brasil: Que la protesta que el Ministro Argentino en nombre de su Gobierno dirigió al Gabinete Imperial contra el acto indebido é injusto de reconocimiento de la pretendida independencia de la Provincia Argentina del Paraguay, abrazaba el presente caso, pues que en dicha protesta se negaba y desconocia todo y cualquier derecho que el Gobierno del Brasil pretendiese deribar de su injusto acto de reconocimiento—

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha contestado al Ministro Argentino, por nota fecha 6 del corriente, que el Exmo. Sr. Gobernador le habia ordenado dijese al Ministro Argentino que, si el Gobierno Imperial reconociese en su pretendido carácter oficial al salvage unitario Gelly, el Gobierno Argentino no podia pasar desapercibido este nuevo hecho con que el del Brasil reagravaba la ofensa que habia inferido á la Confederacion al reconocer la pretendida independencia de la Provincia del Paraguay: Que menos podia hacerlo desde que se hallaba en posesion de numerosas pruebas que le acreditaban evidentemente que el Gobierno Brasilero habia creado al de la Confederacion las complicaciones en que se hallaba envuelto con la Provincia del Paraguay: Que consiguientemente el Exmo. Sr. Gobernador ordenaba al Sr. Ministro que, si la recepcion del salvage unitario Gelly en su supuesto carácter oficial hubiese tenido, ó llegase á tener lugar por parte del Gobierno del Imperio, debia el Sr. Ministro Argentino protestar ante aquel contra un hecho tan inamistoso y hostil que reagravaba aun mas las ofensas que habia inferido á la Confederacion Argentina al reconocer la soñada independencia de la Provincia del Paraguay—

El hecho de admitir el Gobierno Imperial, como válida y regular, la incapaz ó ilegal representacion conferida al salvage unitario Gelly por el Gobierno de la Provincia Argentina del Paraguay, demostraria que el Gobierno de S. M. se halla resuelto á propender á la segregacion ilegítima de aquella Provincia, y desmembramiento de la misma de la nacion Argentina á que pertenece—Por lo tanto, el Gobierno Imperial reagravaría con una nueva ofensa las que ya ha inferido injustamente á la Confederacion, atacando sus derechos de soberanía, de seguridad y de independencia—Y la protesta, en consecuencia, que el Gobierno Argentino ha mandado presentar al de S. M. I., en tal caso, no solo es evidentemente fundada en los mas claros y positivos derechos de conservacion y de honor de las naciones, sino que debe ser sostenida firmemente, como lo exigen altamente los vitales intereses que la Confederacion procura salvar con perfecta é incontestable justicia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 18 de Enero de 1847.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.
9,000	3	3	418 4
5,000	"	"	232 4
14,000			651

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 16	1,437,657 7¼	41 ¼	1,224,261 4½	1,986	759,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	19,819 5¼						
Letras vencidas y cobradas	12,629 5						
	1,460,107 2¼	41 ¼	1,224,261 4½	1,986	759,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					14,000		
Premio ... idem ... idem	651						
Letras vencidas y cobradas			12,629 5				
Existencia	1,459,456 2¼	41 ¼	1,211,631 7½	1,986	745,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,460,107 2¼	41 ¼	1,224,261 4½	1,986	759,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 18 de Enero de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a del Sabado.. { Decomisos y multas....		263 7		
Exist'a del Sabado.. { Del Estado.	53,523 5	......	....	80,000 1
Entrada	7,075 2			
Salida	10,847			
Puerto	407			
Contribucion	187 7			
Pregonería	3,302 4½			
	73,343 2½	263 7	....	80,000 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para dev'ciones.
A la Tesorería General.....	19,819 5½			
Exist'a { De comisos y multas..........		263 7		
Exist'a { Del Estado	53,523 5	....	....	80,000 1
	73,343 2½	263 7	....	80,000 1

Buenos Aires, Enero 18 de 1847.

V.° — B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN

Exmo. Sr—El Batallon 3.° de Patricios ha sido pagado de sus haberes del próximo pasado Junio, como resulta debidamente comprobado por los documentos que acompañan esta cuenta, por cuanto ella no ofrece reparo, y que la distribucion asciende á los propios 3,940 pesos 6 reales que para el efecto fueron entregados por la Tesorería General al Comisario pagador D. José María Rosende; V. E. puede dignarse, siendo servido, prestarle su aprobacion superior—Agosto 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Si V. E. lo tuviere á bien puede dignarse prestar su aprobacion superior á esta cuenta de distribucion de los haberes del próximo pasado mes de Junio al Regimiento No. 3 por hallarse debidamente comprobada la inversion de los 4,415 pesos que fueron recibidos de la Tesorería General para efectuar dicho pago—Agosto 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Setiembre 16 de 1846=Aprobada vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Habiendo sido entregados por la Tesorería General 766 pesos para el pago de los haberes y rancho del próximo pasado mes de Junio á los piquetes en las pólvoras de Flores y Cueli, el Comisario pagador justifica cual corresponde la inversion de los expresados 766 pesos, por cuya razon no encuentra reparo la Contaduría en que V. E. se digne conceder su aprobacion superior á esta cuenta—Agosto 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo se ofrece á que V. E., si fuere de su agrado, preste su aprobacion superior á esta cuenta de gastos del mes de Junio, de la Escolta Libertad en la Convalecencia, hallandose justificada con los recibos que la acompañan la inversion de los 44 pesos entregados por la Tesorería para dicho gasto—Agosto 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Se halla justificado debidamente el pago de los haberes de Junio último al Regimiento No. 1.°, para el que recibió de la Tesorería General el Comisario pagador 2,132 pesos 7½ reales, y por cuanto resulta distribuida la misma suma, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, que V. E. puede dispensarla si lo tuviere á bien—Agosto 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Nada tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta relativa al pago egecutado á los Empleados en la Administracion del Crédito Público, por los sueldos vencidos en el mes de Julio último; mediante á que la distribucion la encuentra suficientemente comprobada, y es tambien conforme con la suma que recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Antonio Sempol: en mérito de todo puede recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado Superior dársela—Agosto 3 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos menores del Ministerio de Hacienda, por los que se han originado en el mes de Julio último, ha sido reconocida sin que la Contaduría haya tenido reparo que oponerle, por que lo invertido se halla debidamente comprobado, y asciende á 45 pesos, de modo que importando el cargo 290 pesos, han quedado sobrantes 245 pesos, que corresponden llevarse por primera partida á cargo de la siguiente cuenta, y al efecto se ha hecho la respectiva anotacion: en mérito de todo la aprobacion de esta no ofrece inconveniente, y puede V. E., si lo tuviere á bien darle la aprobacion Superior—Agosto 4 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos de escritorio del Departamento topográfico por los que se han originado en el mes de Julio último ha sido examinada por la Contaduria, y no ha tenido esta observacion que hacer sobre ella, porque la inversion ascendente á 106 ps. 5 rs., se halla debidamente comprobada, por manera que importando el cargo formado al habilitado D. Nemecio Lopez 428 ps. 1 real, han quedado sobrantes 321 ps. 4 rls, que corresponden ser llevados á cargo por primera partida á la siguiente cuenta, en mérito de todo, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien darlo su aprobacion—Agosto 6 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Siendo igual la cantidad que aparece pagada en esta cuenta y que se halla justificada como corresponde, con la que recibió de la Tesoreria General el habilitado D. José M. Reibaud para satisfacer los haberes del mes de Julio último devengados por los empleados en el Tribunal de Medicina, no tiene la Contaduria observacion que hacerle, y por consiguiente se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere su agrado superior dársela—Agosto 6 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Acreditando el habilitado de la Biblioteca pública, con los documentos que se acompañan á esta cuenta, haber satisfecho á los empleados el haber correspondiente al mes de Julio último, y siendo la cantidad distribuida entre los acreedores al sueldo conforme con la que le resultaba de cargo por lo recibido de la Tesorería General, se le dá por chancelado, y por consiguiente sin reparo la cuenta por parte de la Contaduría para que V. E., si lo tuviere á bien, le preste su aprobacion superior—Agosto 6 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setimbre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Esta cuenta de gastos menores, por los que se han originado en la Biblioteca pública en el mes de Julio último, se encuentra debidamente comprobada, y la suma invertida conforme con la del cargo formado, por lo que se entregó de la Tesoreria General; en su virtud, lo dá por chancelado la Contaduría, la que no ha tenido reparo que oponer á la cuenta, y por consiguiente la encuentra en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Agosto 6 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo á la Contaduria, si es que V. E., tuviese á bien darsela, porque la distribucion que ha hecho el habilitado D. Feliciano Aristegui entre los Empleados de la Honorable Junta de Representantes, por los haberes del mes de Julio último, se halla debidamente comprobada, y tambien es conforme con la cantidad que para verificarla, recibió de la Tesoreria General—Agosto 7 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., si fuere servido darle su aprobacion superior á esta cuenta, correspondiente al pago egecutado á los Empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por los haberes devengados en el mes de Julio último, respecto á que la Contaduria no tiene reparo que oponerle, porque la destribucion la encuentra plenamente comprobada, y es conforme la suma invertida, con la que recibió de la Tesoreria General el habilitado—Agosto 8 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduria encuentra comprobado, como corresponde, el pago verificado á la Maestranza del Parque de Artilleria por los jornales devengados en el mes de Julio último, y respecto á que la suma que en él se dá invertida, es conforme con la que recibió de la Tesoreria General el Oficial Cajero Pagador, ningun reparo ofrece la aprobacion de la cuenta, si es que V. E., fuere servido dársela—Agosto 8 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del examen que há hecho la Contaduria de esta cuenta perteneciente á los gastos ocasionados en el mes de Julio último, en el culto y aseo de la Iglesia de San Ignacio, resulta que importando el cargo contra el encargado, por lo que recibió de la Tesoreria Ganeral 1,396 ps. se dá invertida igual cantidad en aquellos, y respecto á que se justifica la expresada inversion con los documentos de su referencia, ningun reparo ofrece la aprobacion de la cuenta, en el caso de que V. E. fuere servido dársela—Agosto 8 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El habilitado del Departamento Topográfico D. Nemecio Lopez, justifica con los documentos que se acompañan á esta cuenta haber invertido en el pago de los empleados en él, 1,106 pesos 4 reales, por los haberes devengados en el mes de Julio último, y respecto á que dicha cantidad es conforme con la del cargo formado, por lo que se entregó de la Tesoreria General, ningun reparo tiene la Contaduria, y por lo tanto, la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Agosto 10 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—La cuenta que rindo el Administrador general de Correos, sobre la inversion dada á los fondos recibidos de la Tesorería General, para los gastos ocurridos en todo el mes de Julio último, ha sido examinada por la Contaduría, y no ha tenido esta observacion que hacerle sobre ninguna de las partidas que la forman, porque todas se hallan debidamente comprobadas; por manera que importando el cargo 5,461 pesos, 2 reales, con inclusion de la existencia que quedó en el mes de Junio, resulta en esta un sobrante de 167 pesos, 1 real, que corresponde ser llevado por primera partida á cargo en la siguiente cuenta, en mérito de todo, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien prestarle su aprobacion superior—Agosto 10 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados en la Administracion general de Correos, por los haberes devengados en el mes de Julio último, ya porque la distribucion entre los acreedores al sueldo se encuentra plenamente comprobada con los documentos de su referencia, y ya tambien porque es conforme con la cantidad que recibió de la Tesorería General el habilitado D. Sandalio Mancilla—Agosto 10 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta relativa al pago hecho á los empleados en el Gabineto de Historia Natural, por los haberes del mes de Julio último, no solo porque la distribucion se encuentra debidamente comprobada, sino tambien porque es conforme la cantidad invertida con la que se entregó de la Tesorería General al habilitado—Agosto 10 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres de los gastos causados en el establecimiento en el mes de Julio próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse plenamente justificada con los documentos originales de su referencia que acreditan la inversion de 4,145 pesos moneda corriente; por manera que ascendiendo el cargo á 87,124 ps. 1 real moneda corriente, 372 ps. 1 real metálico, 2,200 en Billetes de Tesorería y 12,400 en fondos públicos, resulta un sobrante de 82,979 ps. 1 rl. moneda corriente, 372 ps. 1 rl. metálico, 2,200 en Billetes de Tesorería y 12,400 en fondos públicos, que pasarán á formar la primera partida de la siguiente cuenta, y solo resta que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Agosto 10 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Resúmen General de todo el 2.° semestre de 1841.

Procedencia.		Valor en Moneda Corriente.	Metálico.	Derechos de entrada en Moneda Corriente.	Buques.	Toneladas.	Derechos de Puerto en Moneda Corriente.	Metálico
Inglaterra	Ent'da. M'ma.	37,004,157	15,504	7,085,369 4	45	9,874 ¼	8,237	......
Francia	......	4,428,978 2	3,923	1,020,099 4	17	3,701 ½	3,923	......
España	......	3,279,225 1	16,456	892,454 6	15	2,595 ¼	2,637 5	......
Norte América.	......	7,172,467 4	62,630	1,263,677 5	22	4,988 ¼	5,294 2	......
Brasil	......	10,632,914 3	1,499	2,606,993 1	50	8,973	9,469	......
Portugal	......	278,568	......	23,305 2	8	1,409	1,385	......
Hamburgo	......	2,429,883 7	10,450	632,732 4	12	1,894 ½	2,050 4	......
Alemania	......	805,653 1	......	62,749 7	7	1,835	1,926	......
Ambéres	......	998,708 2	......	144,175 4	2	488	514	......
Brémen	......	227,224 5	......	46,127 3	2	318	344	......
Génova	......	850,623 6	4,042 2	228,259 2	5	611 ½	676 4	......
Chile	......	4,232 4	......	345 3	1	292	305	......
Estado Oriental	......	9,193,904	91,502 1	1,969,162 5	81	6,910 ¼	4,897 6	336 1
		77,306,540 3	206,006 3	15,975,452 2	267	43,891 ¼	41,659 5	336 1
Interior y puertos litorales	E's. terrestre	25,690,351 4	2,620 4	263,658 4	623	....	....	336 1
		102,996,891 7	208,626 7	16,239,110 6	890	43,891 ¼	41,659 5	336 1

Procedencia.		Valor en Moneda Corriente.	Derechos de salida. Moneda Corriente.	Reembarcos en Moneda Corriente.	Metálico	Derechos de Moneda Corr'te.	Transbordos en Moneda Corriente	Metálico.	Derechos de Transbordos en M'a Cor.	Retornos en Moneda Corriente.	Metálico.	Derechos de Retornos en M'da. Corri'te.	Buques.	Toneladas.	Derechos de Puerto en M'da. Corri'te.	Metálico.
Inglaterra	SalidaM.	16,091,620 6	339,130 5	....	6,205	......	27,300	...	......	9,500	..	328 1	48	9,986 ¼	8,594 6	..
Francia	......	7,036,632 2	189,540 2	4,800	3,486	99 4	......	...	......	......	..	......	20	3,987	4,103	..
España	......	5,685,269 4	177,017 4	......	10,591	......	......	...	......	18,521	..	791 1	31	5,403	5,657 4	..
Norte América	......	11,841,689	228,863	56,365 7	......	1,173 6	23,792	...	733 5	......	..	......	35	7,667	8,061 2	..
Brasil	......	940,395	60,979 6	137,631 2	......	2,894 5	300,714 4	...	248	1,500	..	300	29	5,334	5,416	..
Portugal	......	......	......	......	......	......	......	...	......	......	..	......	......	......	......	..
Hamburgo	......	6,588,384 7	103,675 2	6,606	......	132 5	......	...	......	......	..	......	23	4,328	4,371 6	..
Alemania	......	......	......	......	......	......	......	...	......	......	..	......	......	......	......	..
Ambéres	......	......	......	......	......	......	......	...	......	......	..	......	......	......	......	..
Brémen	......	......	......	......	......	......	......	...	......	......	..	......	......	......	......	..
Génova	......	1,159,454	33,570	......	......	......	......	...	......	......	..	......	6	998 ½	1,070 4	..
Chile	......	22,950	128	112,380	......	2,128 5	......	...	......	33,855	..	1,549 4	2	436	330	..
Estado Oriental	......	961,691	50,057 4	1,204,167 1	2,896	24,296	173,620	...	6,465	900	..	9	39	5,070 ¼	5,052	..
		50,331,089 3	1,182,991 7	1,521,950 2	23,178	30,725 1	525,426 4	....	7,446 5	64,276	..	2,977 6	233	43,210 ¼	42,659 6	..
Interior y puertos litorales	S'da. ter'	17,589,166 5½	....	1,662,635 5	....	37,358 5	337,957 5	....	29,813 3	656,741 3	..	53,097 5	364	11,646	1,455 6	..
		67,920,256 ¼	1,182,991 7	3,184,585 7	23,178	68,083 6	863,384 1	....	37,260	721,017 3	..	56,075 3	597	54,856 ¼	44,115 4	..

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1846.
PEDRO BERNAL—
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1846.
Publíquese—
Rúbrica de S. E.—
Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano.

Calle del Restaurador Rosas No. 192.

En este Depósito se ha recibido nuevamente Zandias de Santa-Fé de la segunda camada, y se venden desde dos pesos hasta cinco.

Igualmente se ha recibido papas superiores, y las que generalmente se venden á seis reales libra, se darán á cuatro, y las sumamente grandes á seis. Fósforos inerrables á dos reales y medio la cajita. Sal superior á dos y medio reales libra.

Una pequeña partida de escobitas de maiz de Guinea, en figura de abanico, que suple á un plumero chico y es aun mas útil, pues saca el polvo de las rendijas con la mayor facilidad.

Igualmente se ha recibido una partida de grasa: la sola recomendacion de ser del campo garante su excelente calidad; y se vende al médico precio de un peso libra, y todo lo concerniente al ramo de Cigarrería, &a. &a.

AVISO.

A los Beteros y Zapateros.

SE precisan 12 oficiales para toda clase de trabajo: en la Fabrica calle de la Catedral No. 78 encontrarán con quien tratar.

e19—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los oficiales de Barbería.

EN la calle de la Federacion al lado del No. 343, se necesita uno, que á mas de lo que gane á medias de su trabajo, se le darán cien ps. mensuales. El que se halle capaz de desempeñar bien, puede ocurrir á dicha casa, y no siendo como se pide, es excusado se apersone.

e19—3p

Aviso á los Doctores en derecho.

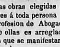

En la calle del Restaurador Rosas No. 164, hay para venderse varias obras elegidas é indispensables á toda persona que ejerza la profesion de Abogado. El precio de ellas es arreglado á tasacion, la que se manifestarà á los interesados.

e19—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la conveniencia

EN la calle de Cuyo núm. 268, de la Plaza Nueva 2 cuadras, se ofrece á servir á las personas que gustasen comida de afuera, proponiéndose tambien servir con la mayor delicadeza y abundancia, el precio será muy equitativo.

e19 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Para Valparaiso y Lima.

PASAGEROS solamente saldrá del Puerto de Montevideo para el 5 de Febrero el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo "Cocodrillo" los Ses. que gusten tomar pasage en dicho buque, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo No. 63.

e19—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Donativos para sosten del Hospital general de Mugeres.

D. Pedro Boqueti dió............	25
Eduardo Freyer......	20
Eduvijes Verdís..............	10
Cipriano Mansilla 150 pesos pan................ } Juez de la Matanza por la venta de animales donados...................... }	135
Total.........	190

Rosados.

Se venden

97 cuadras de un hermoso terreno, del otro lado del puente de Barracas; se darán en un precio acomodado: por los demas pormenores y para tratar ocúrrase á su encargado D. Federico Silva, calle del Perú núm. 10½ ó 12.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

e19 s

¡Viva la Confederacion Argentina!

CAMBIO DE DOMICILIO.

El Dr. D. Pedro Niño ha trasladado su habitacion de la calle de Federacion núm. 177, donde vivia, á la de Tacuarí núm. 14, en las casas de la Sra. Da. Aniseta Villarino, donde ofrece sus servicios profesionales al público en general, y particularmente á sus amigos: admite consultas de todas las personas que deseen honrarle, y asi mismo de los pobres de solemnidad, los que serán asistidos gratis, tanto en su casa como en la de los dolientes que lo necesiten.

Pedro M. Niño.

e15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario Cagero pagador de Policia ——— }

AVISO.

SE previene á los apoderados de las Comisarías de Campaña, que pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado, desde el Sábado 16 del corriente. Buenos Aires, Enero 14 de 1847.

Felipe Romero.

Yerba parnaguá

MUY barata en tercios grandes y chicos, se vende en la calle de la Piedad No. 182.

e11—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa en la calle de la Reconquista con el número 239, edificada en 28½ varas de frente y 70 de fondo, con nueve piezas útiles y dos pozos de balde. Quien se interese ocurra á su dueña que vive en ella.

e19 3p

Aviso á los Jóvenes.

EN la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½ se nescecita un dependiente que sea instruido en dicho ramo, de edad de 16 á 17 años y que tenga quien responda por su conducta.

e19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de generos restos de factura cuyo pormenor es el siguiente:—

De efectos.

Rasos para chalecos, cachemires de gusto para idem, muselinas, pañuelos de seda de lana, bayetas de dos frisas, paño para ponchos, trencilla para chaquetas, brines de hilo para pantalones casimires de idem, zarazas, camisas finas, botones de varias clases, trencilla, medias blancas de hombre, pañuelos de algodon de manos franceses idem á cuadros ingleses, chalies de lana, pañuelos medio rebozo fleco de lana, seda joyante, hilo de ovillo de cocolores y otros efectos incluso algunos restos de mercería que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 14.

Interesante á los barraqueros &c. &c.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para redondear un negocio lo siguiente—

100 docenas cueros de carneros lavados

25 arrobas cerda superior.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará un tacho grande para hacer jabon como de 200 galones.

Al mismo tiempo.

Se rematará un caballo saino manso como para paseo.

POR THOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de Balcarce No. 65.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por desocupar el almacen, los siguientes artículos—

Varios lotes de loza suelta, tabaco negro en rollos, barriles de vinagre, vino carlon en pipas, pimenton en cuñetes, yerva paraguaya, aceite en botijuelas, papel blanco, 10 cajones rapé y polvillo, 30 barricas cerveza blanca y negra, 4 pipas y 36 barriles aguardiente de España de 35 grados.

Semillas

DE alfalfa y cebolla de San Juan recien venida, se vende en la calle de la Piedad No 182.

e11—3p

Editor Responsable—
Santiago Kiernan—